

CONTENIDO

- Justificación2
 - Problema a intervenir.....2
 - Factores de riesgo2
- Objetivos2
- Focalización.....2
- Metodología.....3
 - Componentes o líneas de intervención3
 - Elementos claves de la estrategia de intervención4
 - Planificación de actividades4
 - Aspectos financieros.....4
- Adquisición de vehículos5
- Implementación del servicio de patrullaje preventivo5
 - A) Elementos administrativos5
 - B) Elementos técnicos7
- Antecedentes cuantitativos.....7
- Antecedentes cualitativos8
- Mesa de coordinación local.....8
- Definición e implementación de plan de trabajo9
- Definición de rutas preventiva9
- Coordinación de redes9
- Etapa de evaluación10
 - Indicadores de resultados10
- Equipo ejecutor11
- Documentos obligatorios11
- Recomendaciones técnicas12
- Dispositivos tecnológicos mínimos para los vehículos de seguridad12
- Sistemas de control de flota (complementarios para la operación)13
 - Antecedentes y características del sistema gps13
 - Sistema de localización gps tracker en vehículos.....13
 - Principales funciones del dispositivo gps13
 - Características principales para un software.....15
 - Sistema alternativo para uso personal llavero anti-asalto.....15

JUSTIFICACIÓN

Problema a Intervenir

El problema a intervenir con el proyecto debe vincularse a la comisión de delitos o incivildades en la comuna y/o a la ausencia de auxilio oportuno frente a emergencias.

Se espera que a partir de los antecedentes presentados en el diagnóstico comunal, que respaldan la priorización de la temática, se identifiquen los casos policiales de delitos e incivildades, delimitando los hotspots del territorio y horarios/días de la semana de mayor concentración de los mismos.

Factores de Riesgo

El problema de seguridad a intervenir se explica en parte por causas o factores de riesgo presentes en el territorio. La intervención busca impactar estas causas o factores de riesgo para reducir la oportunidad del delito. Entre los factores de riesgo o causas que el patrullaje preventivo busca impactar se encuentran el déficit de vigilancia y control en el territorio y una limitada coproducción de seguridad por parte de las comunidades que habitan en él.

En este sentido, el objetivo de la tipología no es reemplazar el rol que cumplen las policías en la comuna, sino configurar un soporte de vigilancia en el territorio siendo fundamental la asociatividad y la coordinación permanente con las comunidades para brindar seguridad.

OBJETIVOS

Se sugiere el siguiente objetivo general y los siguientes objetivos específicos:

Objetivo General:

Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna.

Objetivos Específicos:

- Aumentar la vigilancia en los territorios de mayor concentración de delitos e incivildades.
- Entregar respuesta oportuna a los vecinos frente a situaciones de emergencia.
- Aumentar la comunicación entre la comunidad y el municipio.

FOCALIZACIÓN

Corresponde al territorio en donde se implementará el proyecto, el cual puede ser a nivel comunal, barrial, de cuadrantes de Carabineros de Chile o en los sectores identificados con mayor concentración delictual y/o de incivildades.

Es importante describir las características geográficas del territorio, zona urbana/rural, ya que estas variables orientarán la pertinencia del tipo de vehículo a adquirir.

La población beneficiaria del proyecto debe ser medible y verificable. Si bien la cobertura puede ser comunal; dependiendo del proyecto, también es posible acotar los beneficiarios de acuerdo a la zona focalizada con la intervención.

METODOLOGÍA

Componentes o Líneas de Intervención

En términos generales, se espera para esta tipología dos líneas de intervención o de componentes. Por un lado, el servicio de patrullaje y por otro lado un servicio de difusión.

Servicio de patrullaje

El servicio se define como un sistema conformado por uno o más vehículos, implementados para recorrer el territorio comunal, de acuerdo a la identificación de la concentración del delito o faltas presentados en el diagnóstico. Su funcionamiento debiera estar condicionado a las necesidades locales y con la disponibilidad horaria que el territorio lo amerite.

Para una adecuada implementación del proyecto, existirá una contraparte técnica quién definirá las rutas y horarios del patrullaje, considerando información de llamadas a la central de comunicaciones/operaciones que tenga la Municipalidad y a otros sistemas de información y tecnología disponibles, tales como cámaras de teleprotección u otros dispositivos implementados. Cabe destacar que son importantes las percepciones y opiniones de los vecinos que sean recogidas a través de mismo servicio de patrullaje.

El diseño de las rutas debe estar enmarcado en un plan de trabajo integral que debe incorporar acciones tendientes a implementar protocolos de operaciones con servicios públicos e instituciones locales (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos, Servicios de Salud, programas municipales, entre otros). Éstos deben considerar los roles específicos y particulares de cada institución, de acuerdo a la naturaleza y marco normativo que le corresponda.

Difusión

La difusión busca lograr dar a conocer a los vecinos la oferta de patrullaje, generar confianza de la acción municipal para que los vecinos compartan información y se comuniquen con los equipos de seguridad ante una emergencia, y finalmente comunicar las prioridades municipales de respuesta y prevención para orientar al vecino sobre cuando pueden solicitar el servicio.

Esta línea de intervención tendrá un rol importante en el levantamiento y entrega de información al municipio, policías, Consejo Comunal de Seguridad Pública, y principalmente a la comunidad. La línea de intervención considera diversas formas de trabajo que incluyen al gobierno local, las policías, las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil bajo el principio de coproducción de la seguridad. Para estos efectos, la información se vuelve factor clave para la coordinación eficaz entre las instituciones relacionadas a la temática, asegurando respuestas más oportunas a las demandas ciudadanas.

Toda esta información deberá ser expuesta por el equipo ejecutor a la Mesa de Coordinación Local que se conforme en el territorio. A partir de la información diagnóstica, será posible la definición del plan de trabajo y la definición de las rutas preventivas a ejecutar en coordinación con los actores comunitarios presentes en la Mesa de Coordinación Local, la que tendrá un rol central en la validación de las decisiones y en la orientación de las iniciativas a ejecutar en el marco de implementación de este proyecto.

Además, la línea de intervención debe promover la participación comunitaria, difundiendo las distintas acciones que realizan los servicios mencionados, la municipalidad y las iniciativas y/o proyectos financiados tanto por la Subsecretaría de Prevención del Delito como por otros organismos públicos o privados.

En este contexto, será importante que el servicio de patrullaje pueda tener acceso a material informativo que sea posible distribuir a la comunidad en las rutas preventivas dispuestas.

Elementos claves de la estrategia de intervención

Se reconocen algunos elementos claves de la estrategia del patrullaje preventivo. Estos son la coordinación, focalización territorial, y el liderazgo local.

Coordinación

El servicio de patrullaje no debe ser comprendido como la única acción preventiva en el territorio, sino como parte de una estrategia integral. Por ende, el rol del servicio debe orientarse a contribuir al abordaje integral de las distintas estrategias y acciones implementadas en el territorio. En este contexto, es fundamental que este servicio se encuentre en la Dirección o Área de Seguridad, siempre que existiese.

Focalización y enfoque territorial

El servicio de patrullaje debe considerar las características del territorio (esto es, terreno urbano, rural, costero; existencia de calles o pasajes cerrados; sector comercial o residencial; presencia de servicios; entre otros) para la definición de rutas y horarios en que se despliegue el servicio. Esta situación permitirá brindar un servicio acorde a las necesidades y características locales, fortaleciendo a todos los sectores posibles.

Liderazgo local

Es importante que el servicio de patrullaje incorpore en las rutas a distintas organizaciones formales e informales con el objetivo de recoger información relevante en cuanto a las principales problemáticas locales que generan mayor comisión de delitos o faltas (lugares, horarios, etc.). Entendiendo que no sólo las policías cuentan con información de esta índole, sino que la comunidad también puede aportar hechos no denunciados. De esta manera, a partir de este trabajo de acercamiento y movilización de la comunidad, se podrán definir patrullajes preventivos focalizados en conjunto con estos actores locales, desarrollando una estrategia donde se establezcan rutas prioritarias con determinados hitos que permitan verificar que se cumple con los recorridos establecidos.

Planificación de actividades

Permite visualizar la implementación del proyecto considerando ámbitos administrativos, técnicos y financieros como también asignar tareas a cada miembro del equipo y plazo de ejecución. En cuanto a lo técnico, todo proyecto deberá presentar un cronograma de actividades por 13 meses (el primer mes es únicamente para la puesta en marcha del proyecto) en el cual se resuma las fechas de inicio, duración y fechas de término de cada una de las actividades y sus componentes de manera gráfica (Carta Gantt).

Aspectos financieros

El presupuesto del proyecto debe ser distribuido según las categorías establecidas en el Instructivo Administrativo Financiero 2020 de la subsecretaría, asociando los gastos estrictamente necesarios para su implementación y ejecución, siendo coherente con los objetivos, metas y componentes asociados.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

A continuación se presentan consideraciones importantes y su vez obligatorias para este tipo de intervención:

- La municipalidad debe comprometerse a la mantención y operación de los vehículos, demostrando la disponibilidad de recursos para ello. Así como también de proveer la dotación de conductores con la modalidad de Contrata o Planta. Para tal efecto se solicita adjunten al proyecto, una carta firmada por el Alcalde (sa) en que se compromete a todo lo antes mencionado (según formato adjunto).
- Los vehículos adquiridos serán de dotación del Departamento de Seguridad o departamento afin de la Municipalidad, para uso exclusivo de este tipo de funciones, así se evitará que sean destinados para otras funciones que no sean la prevención del delito.
- La municipalidad se comprometerá, en caso de falla o choque, a repararlo o en un tiempo prudente y que no quede sin funcionar por falta de presupuesto para tales fines.
- La responsabilidad legal de los procesos administrativos de licitación, contratación de conductores y todo lo que derive de ellos, es de responsabilidad de la entidad ejecutora y en ningún caso de la Subsecretaría, ya que esta última sólo transfiere recursos para la implementación de la iniciativa.
- El tipo y cantidad de vehículos que contemple el sistema de patrullaje debe ser coherente con las necesidades locales y con las características del territorio (por ejemplo, cantidad de población, si es zona urbana, rural, costera, ente otros).
- El servicio propuesto no debe desplegarse en el territorio de forma aleatoria y/o arbitraria sino que debe actuar de manera planificada y en continua coordinación con todos los actores relevantes presentes en la comuna los cuales constituirán la Mesa de Trabajo (entre ellos, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos, Salud, Programas municipales, Seguridad Municipal y otros actores de la red local). Así mismo, la definición de la estrategia, tipo de actividades a implementar debe ser producto de un proceso que tenga como producto tanto la definición de las rutas preventivas como del plan de trabajo comunitario.
- Es importante señalar que el municipio una vez finalizada la ejecución del proyecto queda a cargo del vehículo por lo tanto es relevante que este cuente con la capacidad de mantener este tipo de servicio entregado a la comunidad posterior al término del proyecto sin que tengan que depender del financiamiento de la Subsecretaría con la finalidad de asegurar la sustentabilidad del proyecto en el tiempo.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO

La fase inicial de implementación del proyecto incorpora elementos administrativos y técnicos importantes de considerar al momento de la implementación:

a) Elementos Administrativos:

La Municipalidad debe considerar los requisitos del mercado público considerando las opciones de licitación y/o compra directa si existe el respaldo legal que lo permita. Para ello la Municipalidad deberá hacer una evaluación técnico - económica, de los costos que significa la implementación de esta iniciativa, considerando los costos administrativos, operación, y mantención asociada a los vehículos adquiridos.

A continuación, se presentan algunos elementos a considerar para la evaluación técnica financiera:

Económico¹; implica evaluar el costo/beneficio del tipo y cantidad de vehículos que se requiere. Las propuestas deben ser viables de implementar y la ejecución de los recursos debe realizarse de manera eficiente y eficaz dentro del marco normativo vigente.

La relación costo/beneficio del proyecto debe permitir la maximización de los recursos financieros del Estado, por lo que la propuesta debe adaptarse a los requerimientos de la comunidad beneficiada, para así asegurar que la inversión sea la más adecuada y que vaya en directo beneficio de la comunidad.

Técnico; la propuesta debe considerar tipos de vehículos que se adapten de manera eficiente al entorno físico donde serán utilizados (urbano, rural, costero, insular o montañoso, características de las rutas, dificultades de acceso, etc.) pudiendo ser de carácter motorizado como autos, camionetas, motos o sin motor como bicicletas, vehículos de dos ruedas para vigilancia, entre otros.

Complementario a ello el proyecto debe contar con el equipamiento necesario para cada vehículo, que aseguren una adecuada implementación y la seguridad del personal a cargo.

En síntesis, se deben considerar elementos tales como los criterios de sustentabilidad, que económicamente sea viable en la asignación y utilización eficiente y eficaz de los recursos públicos, para así asegurar que la inversión en el territorio sea la más adecuada y vaya en directo beneficio de la comunidad. Además, se debe considerar el beneficio social que conlleva la implementación de esa alternativa, en términos de la inversión que se está realizando por cada beneficiario, determinando así su rentabilidad.

Operación: Contemplar la conexión a la central de operaciones, la cual centralice la información de seguridad y coordine los enlaces entre los distintos móviles del patrullaje y la unidad de Carabineros correspondiente. En caso que la entidad no cuente con una central de operaciones para el monitoreo de del patrullaje por las rutas preventivas establecidas por la mesa de trabajo, se sugiere considerar la adquisición equipamiento mínimo (ver anexos).

Conducción: Esta debe estar a cargo de patrulleros² que cumplan la normativa municipal para desempeñar ésta función y en coherencia a la ley de tránsito de Chile. El perfil y funciones se detallan en el presente documento. El servicio de patrullaje podrá ser 24/7 en turnos, dependiendo de las necesidades de la comuna y la viabilidad presupuestaria para cumplir esta función.

Cantidad y tipo de vehículos³: Deberá proponer tipo de vehículo (sedan/citycar o camioneta, motocicletas, bicicleta, etc.) según características del territorio y porcentaje de ruralidad de la comuna (para efectos del tipo de tracción del vehículo).

Impuestos, derechos, seguros: El proyecto debe especificar que la Municipalidad deberá asumir los costos de mantención completa de los vehículos y reparación en caso de panne, incluyendo repuestos y arreglo de neumáticos, y considerar pagos por concepto de uso de TAG en autopistas, cuando corresponda.

La municipalidad deberá asegurar el cumplimiento de todos los requisitos de seguridad y equipamiento de los vehículos y mantener al día los siguientes documentos:

¹ Se debe adjuntar especificaciones técnicas del vehículo a adquirir

² Es importante reiterar que los patrulleros son de cargo municipal.

³ Éste deberá estar debidamente justificado y su pertinencia se evaluará técnicamente.

- Certificado de inscripción Registro Nacional de Vehículos Motorizados.
- Permiso de circulación al día.
- Seguro automotriz obligatorio vigente
- Revisión técnica y de gases.
- Seguro contra todo riesgo en daños propios y a terceros.

Las infracciones por incumplimiento o vencimiento de estos requisitos o por otras faltas no serán financiadas por la Subsecretaría, debiendo resolver la entidad ejecutora.

Combustible: Deberá considerarse como aporte del municipio ejecutor. Para ello la Municipalidad deberá entregar información clara de las estimaciones de gasto y de qué porcentaje del costo del servicio estará asociado a él.

Equipamiento: El vehículo deberá contar con el equipamiento necesario para realizar el servicio como:

- Gráfica⁴.
- Tag⁵.
- Botiquín.
- Sistema de geolocalización y seguridad.
- Radio transmisora, foco busca camino, balizas y equipo sonoro.

La responsabilidad de la mantención y reposición de estos equipamientos será de responsabilidad de la Municipalidad ejecutora.

b) Elementos Técnicos:

La caracterización del territorio permite definir un protocolo y estrategias de acción, las cuales están vinculadas a la información cualitativa (levantada desde los actores clave de la comuna) y cuantitativa (datos objetivos sobre la realidad comunal), que permiten rescatar las necesidades existentes. Con respecto a los datos cuantitativos, las recomendaciones son las siguientes:

Antecedentes Cuantitativos

Datos demográficos y poblacionales del territorio

- Ubicación (Localización del territorio, límites geográficos, calles y avenidas principales; definidas con anterioridad)
- Superficie del territorio (km²)
- Cantidad de habitantes (género y grupos etarios)
- Mapas georreferenciales (Colegios, Consultorios, Comercio, Comisarías)

⁴ La gráfica a instalar en los vehículos debe estar previamente aprobada en su diseño con la Subsecretaría a través del envío al/la gestor/a territorial correspondiente, quienes, según revisión de formato y contenido y coordinación con departamentos internos, entregarán la aprobación u orientarán la incorporación de modificaciones.

⁵ Todos los vehículos deben contar con dispositivo Tag instalado, incluidos aquellos de reemplazo, exigencia que aplica a las áreas que cuenten con autopistas concesionadas por donde transitara el vehículo. El costo del Tag es de cargo del municipio.

Datos de seguridad, violencia, victimización en el territorio

- Conflictividad entre vecinos (tipos de conflictos más frecuentes y modos de resolución).
- Presencia de tráfico y consumo de drogas.
- Uso / abandono de espacios públicos (especificar lugar).
- Oferta Programática de la Subsecretaría.
- Otra oferta institucional presente en el territorio.

Antecedentes policiales

- Delitos más frecuentes en el sector.
- Número de cuadrante al que pertenece el barrio.
- Cantidad de denuncias (según rango de tiempo que la institución realiza sus estadísticas- año- mes).
- Tipos de delitos según denuncias.

Antecedentes de asociatividad

- Numero de organizaciones sociales presentes en el barrio y a nivel comunal
- Numero de organizaciones territoriales y funcionales vigentes

Equipamiento Comunitario del barrio y otros espacios de interés

- Numero de sedes sociales, centros de salud, establecimientos educacionales, entre otros.
- Numero de áreas verdes, Multicanchas, Microbasurales, entre otros.
- Numero de recintos policiales, centros de emergencia, entre otros.

Antecedentes Cualitativos

Con respecto a los datos cualitativos, estos estarán orientados a la identificación de los principales factores de riesgo y protección de la convivencia comunitaria, aspectos relacionados con la participación, historia, identidad, formas de organización, formas de abordar los conflictos comunitarios, reconocimiento de líderes y organizaciones sociales, entre otros. La recolección de esta información podrá ser mediante entrevistas, reuniones, focus group, encuestas, entre otros.

Toda esta información deberá ser expuesta por el equipo executor a la Mesa de Coordinación Local que se conforme en el territorio. A partir de la información diagnóstica, será posible la definición del plan de trabajo y la definición de las rutas preventivas a ejecutar en coordinación con los actores comunitarios presentes Mesa de Coordinación Local.

Mesa de Coordinación Local

Esta instancia está orientada a identificar un rol central en la validación de las decisiones y en la implementación de la ejecución este proyecto. Para ello el equipo executor es quien promueve y da inicio a esta instancia, convocando a los actores claves tanto de las organizaciones sociales, líderes y representantes de las instituciones relevantes del territorio.

En la primera reunión de la mesa de coordinación, se recomienda presentar los antecedentes de la caracterización la cual permitirá identificar los puntos críticos que inciden en la percepción de temor y victimización de la comunidad, además de priorizar las líneas de acción y establecer un plan de trabajo complementario a la definición de las Rutas Preventivas.

Definición e implementación de Plan de Trabajo

Consiste en las acciones que realizará el proyecto de patrullaje, considerando las principales problemáticas detectadas. Dicho Plan se monitoreará mensualmente para hacer los ajustes necesarios. En él, se deberán consignar todas las acciones a desarrollar en el territorio:

- Rondas preventivas en sectores determinados.
- Charlas informativas sobre el servicio de patrullajes y temas afines.
- Participación y apoyo en actividades comunales convocadas por la propia comunidad como mesas barriales, actividades deportivas, culturales, etc.
- Detección y gestión de problemáticas identificadas a través de las rondas⁶
- Participación en actividades comunitarias organizadas por la municipalidad y las que se enmarcan en programas de intervención de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Definición de rutas preventiva:

Con la información recabada mediante el diagnóstico comunal y la caracterización se determinaran los sectores en que se focalizará el patrullaje, denominándoles **Rutas Preventivas**, conforme a la presencia de factores de riesgos sociales y ambientales. Se recomienda que el móvil en su recorrido obtenga el contacto con los líderes y dirigentes vecinales, problemas emergentes, nuevos focos de atención para el diseño de las rutas, entre otras. Considerar además que cada móvil cuente con una pauta de registro respecto a la información relevante recogida durante el turno. Como complemento a la bitácora de ruta del móvil.

El diseño de rutas deberá ser validado por los actores policiales del territorio, tanto para la coordinación y programación de acciones específicas como para el resguardo del personal en casos que sea necesario.

COORDINACIÓN DE REDES

El proyecto debe generar las coordinaciones necesarias para su correcta implementación. Algunas de las acciones que se proponen son:

- Coordinaciones y reuniones bilaterales y ampliadas con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, departamentos municipales, comunidad organizada y servicios de utilidad pública.
- Coordinación con servicios de emergencia como bomberos, centros de salud, seguridad municipal, entre otros, con el fin de generar protocolos de acción para determinadas situaciones relacionadas con la seguridad y orden público.
- Participación en actividades comunitarias organizadas en conjunto con las policías.
- Participación de manera directa con aportes de información en sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Participación en actividades coordinadas con establecimientos educacionales para prevenir situaciones de riesgo para los alumnos en horarios de ingreso y salida de clases.
- Trabajo preventivo y de apoyo a víctimas en coordinación a través de procedimientos previamente establecidos y registrados en formularios de derivación y atención.

⁶ El o los monitores que realizan las rondas en el territorio detectaran problemáticas visualmente tales como luminarias en mal estado, acopio de basura en el espacio público, como también los vecinos podrán informar respecto a problemas de carácter comunitario, las cuales deberán ser informadas formalmente a las instancias municipales pertinentes y monitorear las gestiones que se realizaran para dar solución

ETAPA DE EVALUACIÓN

Durante la ejecución de la iniciativa, se recomienda mantener procesos de recolección y análisis de información sistemáticos, permitiendo de esta forma en el mediano plazo evaluar los impactos que el sistema de patrullaje preventivo tiene en el territorio comunal o en aquellos que hayan sido focalizados, como;

- Hoja de ruta y Bitácora del conductor.
- Análisis cualitativo - cuantitativo de situaciones problemáticas abordadas
- Acciones comunitarias desarrolladas/asistidas.
- Registro de problemáticas gestionadas a través de la derivación a la red municipal o instancias externas
- Análisis de satisfacción usuaria.

Indicadores de resultados: a continuación se presentan indicadores de resultados medibles para la implementación del proyecto:

Enunciado del objetivo	Indicadores/ Información			Medios de verificación
	Enunciado	Fórmulas de calculo	Meta	
Implementar una estrategia de despliegue territorial para la promoción de la oferta pública existente en materias de prevención y seguridad en la comuna y la difusión de medidas de autocuidado, prevención social y situacional del delito y violencia.	Total de acciones de difusión de la oferta pública de la comuna a través del patrullaje preventivo.	$(N^{\circ} \text{ de acciones de difusión realizadas en la comuna} * 100) / N^{\circ} \text{ de acciones de difusión planificadas.}$	Que al menos el 80% de las acciones de difusión planificadas sean realizadas en la comuna.	Hoja de planificación de rutas preventivas, registro de visitas, registro de la cantidad de material entregado, encuestas de satisfacción usuaria, registros audiovisuales.
	Total de acciones de disuasión realizadas en la comuna, a través del Patrullaje preventivo.	$(N^{\circ} \text{ de acciones de disuasión realizadas en la comuna} * 100) / N^{\circ} \text{ de acciones de disuasión planificadas.}$	Que al menos el 80% de las acciones de disuasión planificadas sean realizadas en la comuna.	Hoja de planificación de rutas preventivas, registro de visitas, registro de la cantidad de material entregado, encuestas de satisfacción usuaria, registros audiovisuales.
Diseñar y ejecutar protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes en el territorio (policías, salud, bomberos, etc.)	Total de protocolos realizados en coordinación con actores públicos relevantes (policías, salud, bomberos, etc.)	$(N^{\circ} \text{ de protocolos realizados} * 100) / N^{\circ} \text{ total de protocolos requeridos.}$	Que al menos se implemente el 70% de los protocolos requeridos.	Levantamiento de requerimientos, Actas de reunión, lista de asistencia, registros audiovisuales, Documento de protocolos de respuestas.

Consideración: Todo proyecto deberá presentar un cronograma de actividades por 13 meses (el primer mes es únicamente para la puesta en marcha del proyecto) en el cual se resuma las fechas de inicio, duración y fechas de término de cada una de las actividades y sus componentes de manera gráfica (Carta Gantt).

EQUIPO EJECUTOR

Los proyectos de intervención social, cualquiera sea la tipología de proyecto abordada, debe contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Por lo anterior, cada tipología considera un equipo ejecutor acorde a los requerimientos solicitados, especificando la cantidad de profesionales, perfil profesión, experiencia, funciones asociadas, entre otros. (Revisar Instructivo de Equipos Ejecutores, Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020.)

Considerar que los integrantes que conforman el equipo ejecutor y son financiados con cargo a los recursos entregados por la Subsecretaría deberán someterse al proceso de Evaluación Curricular. Es importante señalar que la implementación de los proyectos se realiza en jornada diurna y solo en casos excepcionales tales como a ceremonias y/o actividades, reuniones estas podrán realizarse en jornada nocturna.

DOCUMENTOS:

Todos los proyectos presentados deben considerar:

Certificados y/o Cartas de Compromiso:

- Carta de compromiso de Operación y Mantenimiento de el o los vehículos a adquirir, firmada por el alcalde. (admisibilidad).
- Oficio Adquisición Nuevos Vehículo, donde la Municipalidad debe asegurar que puede adquirir nuevos vehículos, sin sobrepasar la flota permitida.
- Cotizaciones que respalden el monto destinado a la compra de estos.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Dispositivos tecnológicos mínimos para los vehículos de seguridad

Baliza

- Largo de baliza 1.2 mts.
- Voltaje de entrada 12 a 24V , IP:67.
- 360° de iluminación sin obstáculos.
- Lúmenes 110 o superior, color a criterio del solicitante.
- Modos de operaciones constante y estroboscópico.
- Temperatura de trabajo - 30° a 60° C. Iluminación LED.



Radio comunicaciones

- Low power, High power.
- Frecuencia VHF 136-174 MHz y UHF 403-470 MHz.
- 16 Canales mínimo, Analógico /digital.
- Espaciamiento de canal 12.5 KHZ/25KHZ.



*Las frecuencias y equipamiento de radio comunicaciones debe ser coherente con el existente; por otro lado, en caso de ser un sistema nuevo se recomienda un diseño con tecnología digital.

Inversor

- Voltaje Entrada: 10 a 12V, Voltaje de salida: 220 V.
- Frecuencia 50HZ, Apagado térmico automático.
- Watt: 1000W, Salidas USB.



Megáfono

- Alimentación 12 V - 24 v.
- Al menos 3 sonidos pre determinados: ambulancia, policía, bomberos, etc.
- Micrófono de megafonía, Micrófono con grabador y reproductor.
- Megáfono: 80W , Frecuencias 100 Hz - 10Khz.
- Entrada USB, Reproducción MP3.



Cámara contexto vehicular

- Resolución de video: Frontal: 1080P (1920 * 1080).
- Formato de video: MOV (H.264) o superior.
- Grabación automática de bucle: Off / 1min / 3min / 5min.
- Resolución de la imagen: 12 M / 8 M / 5 M / 3 M.
- Tarjeta de memoria instalada de mínimo 16 GB.
- Micrófono, Altavoz y batería Incorporado.
- Frecuencia: 50Hz / 60Hz.
- Puerto: ranura para tarjeta AV IN / Micro USB / TF / SD.



Luz

- Luz direccional, Alimentación de 12 a 24 V.
- Potencia mínima 48 W, Iluminación Led, color blanco.
- Interruptor en automóvil, Fijación o montura superior (techo).



Sistemas de control de flota (complementarios para la operación)

Antecedentes y Características del sistema GPS

El Sistema GPS (Global Positioning System) es un sistema de posicionamiento terrestre que está compuesto por tres subsistemas: los satélites, el sistema de control y los usuarios. El objetivo de satisfacer los requerimientos en la determinación exacta de posición, velocidad y tiempo, en un sistema de referencia común, en o cerca de la Tierra, para cualquier condición climática.

Sistema de localización GPS TRACKER en vehículos

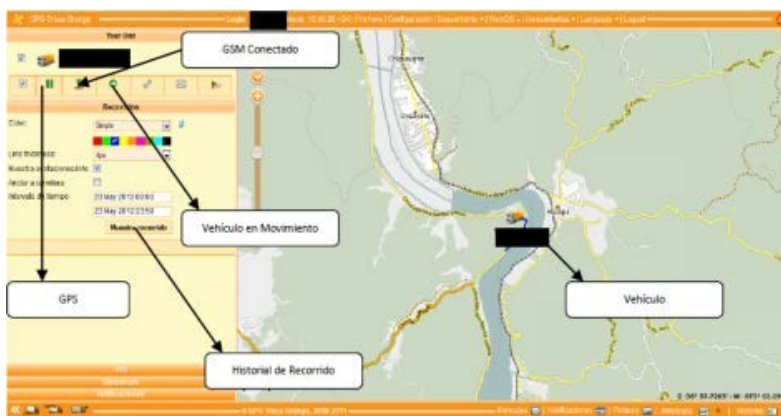
Es un sistema de rastreo satelital que permite ubicar el vehículo en cualquier parte del mundo en tiempo real, usando su teléfono celular o internet, para rastrearlo de forma individual, sin necesidad de contratar a una compañía externa.



Principales funciones del dispositivo GPS

- Apaga el motor por teléfono: Sólo enviando un SMS, apaga su vehículo en caso de emergencia (usted o los números autorizados).
- Monitoreo satelital: Llame desde su celular al número del GPS, el GPS cuelga (el celular no consume la llamada) y responde con un mensaje de texto SMS con las coordenadas de la ubicación en tiempo real, y le permitirá consultar directamente desde su celular (si tiene Internet) o desde su PC.
- Micrófono: Puede escuchar de modo silencioso las conversaciones dentro del vehículo.
- Alertas de aperturas y encendido: Usted y los números autorizados recibirán un SMS si son abiertas las puertas de su carro y si es encendido el motor por intrusos.
- Alerta de movimiento: Usted y los números autorizados recibirán un SMS si el vehículo se mueve, es decir, si es remolcado o robado.
- Alerta de velocidad: Se puede programar una velocidad límite, si el vehículo excede dicha velocidad envía un SMS de alerta.
- Alerta de perímetro: Se puede programar un perímetro, si el vehículo sale de ese perímetro envía un SMS de alerta.

- Botón de pánico: En caso de emergencia, presiona este botón y el GPS enviará un mensaje de alerta a los números autorizados. Este botón va instalado en el interior del vehículo, el cual puede ser presionado por el usuario al momento de tener algún tipo de evento.
- Programación de reporte automático: Se puede programar el sistema de tal manera que genera un reporte de ubicación cada determinado tiempo o distancia.
- Rastreo por llamada: Hacer una llamada perdida al tracker y se informará de su longitud y la latitud por SMS o a través de una plataforma previamente definida.



Todas estas funciones antes mencionadas pueden ser realizadas desde una plataforma de monitoreo con acceso a internet gestionando el control de flota de los dispositivos (con excepción del botón de pánico).

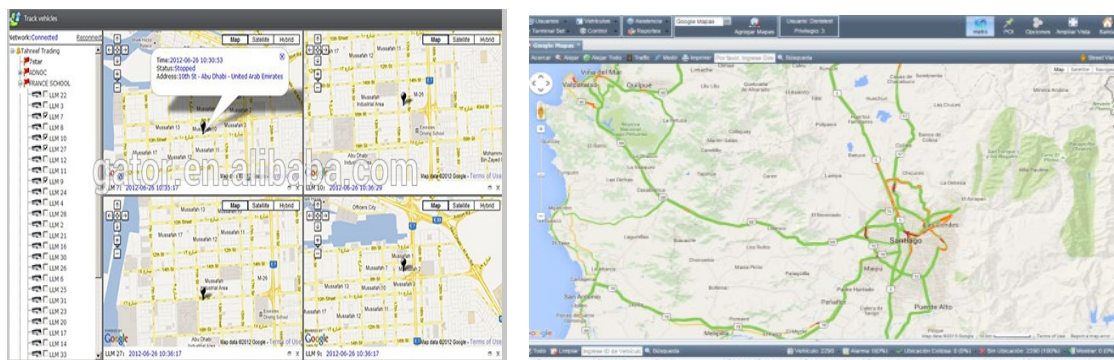
Considerar que para la utilización de este dispositivo y sus funciones asociados será necesaria la incorporación de gastos asociados a la transmisión de datos y servicios telefónicos como llamadas y SMS.

Recomendaciones de Especificaciones Técnicas:

Descripción	Especificaciones
Dimensiones	87*57*25(mm)
Peso	0.429kg
Red	GSM/GPRS
Banda	900/1800/1900 MHz o 850/900/1800/1900MHz
Chips GPS	SiRF III chip
Sensibilidad GPS	-159 dBm
Precisión GPS	5mt
Tiempo de conexión con satélites	Reconexión 0.1s, Conexión en frio 45s, Conexión en templado 35s, Conexión en caliente 1s
Voltaje de funcionamiento	9V - 30V DC
Batería	li-ion recargable 3.7v / 1.2Ah
Corriente de funcionamiento en Standby	<30Ma
Temperatura de almacenamiento	-40°C -+ 85°C
Humedad	-20°C -+ 70°C

Características principales para un software

- Puede tener hasta tres formas para realizar un seguimiento del dispositivo: PC, basada en web, basado en teléfono móvil.
- La plataforma soporta 8,000 GPS trackers de trabajo al mismo tiempo.
- Sistema Multi-usuarios de gestión. Reproducir los registros históricos
- Soporte Google Maps. Mostrar alarmas. Sistema Geo-cerca
- Compatible con IE6.0, IE6.0+, FireFox3.0, FireFox3.0+, Chrome.
- Compatible con sistemas operativos Windows, Linux, Mac.
- Mantenimiento de vehículos software tiene un papel para recordar, por ejemplo: recordar comprobar sus neumáticos después de conducir dos mil kilómetros.
- Soporte 6 idiomas, por ejemplo: chino, inglés, español, etc.
- Internet Information Services (iis) 6.0 (o superior)
- Base de datos: MSSQL2005 (inglés) (o superior)



Sistema alternativo para uso personal llavero anti asalto

Sistema anti asalto que actúa mediante un llavero que envía una señal al vehículo, si este se aleja 15 metros activa un Timer de 30 o 60 segundos, cortando la bencina o corriente del motor (no depende de la puerta del conductor). El llavero debe ser llevado por el usuario en un bolsillo. Este sistema no posee ninguna forma de monitoreo.

- Forma de uso: Para poder encender el motor debe tener encendido un llavero. El sistema anti asalto se activa automáticamente si se aleja 15 metros del vehículo. Si usted se acerca al vehículo se restablece la señal y puede encender su vehículo.
- Intervención: Para lograr que el vehículo simule panne de combustible se debe intervenir la electricidad de la bomba de bencina, esta es comandada eléctricamente y solo se interviene un cable que se encuentra en el habitáculo del conductor. Para lograra realizar el corte de corriente (vehículos diésel o gas) se debe intervenir la electricidad del encendido, solo se interviene un cable que se encuentra en el habitáculo del conductor. Por lo cual no se interviene: cañerías, estanque, bomba de bencina, computador, motor.
- Componentes del sistema: El sistema incluye: Dos llaveros codificados, manual, central, cables y relé. Cada llavero utiliza una pila, la cual indicara su estado a través de un led.
- Materiales utilizados en la instalación: Materiales de uso automotriz, cables, conectores, cintas aisladora e interruptor aptos para el amperaje y voltaje del vehículo. La instalación y configuración del sistema debe ser realizada por técnicos especializados y considerar su costo de instalación.